

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias-excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Jorge mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 19 minutos.
Pónese.. á las 6 y 41 minutos.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

La cuestion alemana trae preocupado al gobierno de la vecina República.

El Mensajero de la Asamblea da cuenta del resultado de un consejo de ministros celebrado el 3, y presidido por Mr. Luis Bonaparte, en el cual se resolvió que en vista de las eventualidades amenazantes que podrian nacer allende del Rhin, marchasen á ocupar sus respectivos puestos todos los encargados de Negocios extranjeros que actualmente se hallan en Paris disfrutando de licencia temporal.

Acercá de este particular dice el citado periódico:

«Un debate bastante animado ha tenido lugar (en el consejo de ministros) sobre la conducta que deberá seguir el gabinete para orillar las complicaciones que pudieran presentarse, en un tiempo en que las diversas fracciones de la mayoría estan aun desunidas, y en presencia de los incidentes á que pudiera dar lugar la crisis ministerial, que se prolonga.

Se ha decidido no provocar debates irritantes, y permanecer en una actitud circunspecta, hasta que Mr. Dupin se encargue nuevamente de la presidencia de la Asamblea.»

El Diario de los Debates publica un *memorandum* del gabinete frances, dirigido á los de Alemania y á los demas signatarios del acta del Congreso de Viena, en el cual se trata la cuestion alemana, considerada en todas sus fases, y en sus relaciones con la política europea.

Mr. Pascal Duprat ha presentado á la Asamblea la proposicion siguiente:

Artículo 1º Todo individuo que por sus discursos, escritos, ó de otra manera provoque ó sostenga, para la eleccion presidencial, una candidatura prohibida por el artículo 45 de la Constitucion, será castigado con una multa de 1,000 á 5,000 francos, prision que no baje de un año ni exceda de cinco, y privacion de derechos civiles durante diez años.

La pena será doble si se trata de un simple funcionario.

Siendo funcionarios superiores, ministros ó el presidente de la República, el acto se considerará como crimen de alta traicion.

Los demas artículos hacen responsables de su infraccion á los miembros de las secciones, y en el último se dispone que la ley y el artículo 45 de la Constitucion se fijen en los sitios públicos y departamentos de la República, hasta la próxima eleccion presidencial.»

Se ha distribuido á la Asamblea el proyecto de ley orgánica de la Guardia Nacional.

Las disposiciones fundamentales, segun reseña que hace La Presse, consisten en la organizacion por compañías, batallones y legiones de infanteria; adición de caballería donde sea necesaria; artilleria, solamente en las Cortes y plazas de guerra; bomberos en donde sea posible; elecciones de capitanes, tenientes, subtenientes por el sufragio directo de los guardias nacionales en cada compañía; nombramiento del comandante general por el poder ejecutivo.

Hasta la nueva organizacion se conservarán los cuerpos actuales y sus cuadros.

—La noticia mas importante que tenemos, es la formacion del nuevo ministerio frances, segun un parte telegráfico que ha recibido nuestro gobierno, y que nuestros lectores verán en otra parte de nuestro periódico.

La órden del día para la sesion del 8 de la Asamblea nacional, señalaba la discusion del proyecto de ley orgánica de la Guardia Nacional. Los debates han sido bastante notables. MM. Boysect, Madier de Moutjan y Calfabria, han combatido enérgicamente el proyecto de la comision.

El punto que con mas ardor han atacado, es la disposicion de dividir la Guardia Nacional en dos cuadros, uno de servicio activo y ordinario, y otro de reserva.

El primero de estos oradores ha demostrado que el proyecto violaba las prescripciones del pacto fundamental de la República. Se ha quejado, y con razon, de que se prive á ciertos ciudadanos del honor y del derecho de defender con las armas la libertad de su país. El orador se estendió en serias consideraciones políticas, arrojando sobre el gobierno toda la responsabilidad de la actual situacion de la Francia.

Los que han combatido el proyecto de la comision, han demostrado suficientemente que la division en cuadros de la Guardia Nacional, no podia dar otro resultado que escisiones peligrosas que podian producir consecuencias lamentables. Se ha calificado el proyecto de altamente capcioso y elástico, para eliminar de la lista de guardias cívicos á los sujetos que no fuesen de la devocion del poder.

La Presse tambien, al hacer la reseña de esta sesion, se pronuncia fuertemente contra el proyecto de la comision, y combate la idea que en él se enuncia, de que la Guardia Nacional es una parte de la fuerza pública destinada á pelear al lado del ejército en defensa del Estado contra las agresiones esteriore. El período á que nos referimos sostiene con ejemplos históricos y con razones de gran peso, que esta institucion es esencialmente política, y que su mision es velar por las instituciones del país como un centinela avanzado.

Finalmente, el escrutinio verificado en la sesion de que hablamos, acerca de si se procedería á una segunda deliberacion sobre el proyecto de que se trata, dió el siguiente resultado:

| | |
|-----------------------------|-----|
| Número de votantes. | 638 |
| Mayoría absoluta. | 320 |
| En pró. | 436 |
| En contra. | 206 |

El proyecto por consiguiente se someterá á segunda deliberacion.

La sesion que la Asamblea legislativa celebró el 9, empezó sin ofrecer interes alguno; pero al final, Mr. Sainte Beuve propuso que la Cámara suspendiese sus sesiones desde el 13 del actual hasta el 28 del mismo. Este incidente hizo que la discusion se estralimitase, y produjo interrupciones, rumores y protestas de algunos lados de la cámara. Mr. Beuve defendió su proposicion sosteniendo que las vacaciones de 15 dias que proponia no debian considerarse como una prorogacion, seis como un simple aplazamiento que

se podria interrumpir con una convocatoria á domicilio.

Mr. Baudin se levantó para combatirlo, y manifestó que la mocion del preopinante era inconstitucional, y además contraria al reglamento.

La constitucion, dijo este orador, exige que, cuando la Asamblea se prorogue, se nombre una comision de permanencia, y el reglamento dispone que toda proposicion sea previamente sometida á la comision de iniciativa.

Mr. de Sainte Beuve usó de la palabra para replicar, aduciendo razones de pura conveniencia en apoyo de su proposicion. M. de Coquerel propuso que las vacaciones de que se trata se limitaran á ocho dias, lo cual fué adoptado por una gran mayoría, habiéndose rechazado previamente la proposicion de Mr. Beuve: sin otro incidente digno de mencionarse se levantó la sesion.

Ya anunciamos á nuestros lectores que el periódico titulado El País, que hasta ahora habia sostenido la política del Eliseo, pasaba á la propiedad de Mr. de Lamartine, el cual quedaba encargado de su direccion. Este ha publicado una carta en el citado diario, en que anuncia á Mr. de Laguerniere como redactor principal, y además declara que El País será un *diario conservador de la República*.

—Las noticias que tenemos por el correo ordinario alcanzan al 10, en cuyo día circulaba la lista ministerial que, segun el parte telegráfico recibido por nuestro gobierno, ha definitivamente constituido el gabinete frances.

La Asamblea nacional se ocupa de varios proyectos de ley de interes local. En la última sesion se discutió un proyecto presentado por el gobierno, pidiendo un crédito de 200,000 francos para la celebracion del tercer aniversario de la República. A pesar de ser combatido por Mr. Noel Parfail, fué aprobado por la Cámara.

Nada mas de particular. (Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 11 de abril.

El dia 10 del próximo mayo es el señalado para las elecciones generales: la reunion de las Cortes se verificará el 1º de junio.

Aunque demasiado corto el plazo que tenemos para prepararnos á la lucha, abrigamos la esperanza de que el patriotismo de nuestros amigos sabrá aprovecharlo de manera, que la actividad en los trabajos preparatorios, supla la falta de tiempo. Mas antes de tomar parte en este acto solemne, que es la base del régimen representativo, nos creemos en el caso de dirigir al ministerio una pregunta, que apesar de sus promesas, hacen necesaria tantos desengaños sufridos, tantas esperanzas legítimas defraudadas.

¿Habrá libertad en las elecciones?

Si consultamos el deber y hasta el interés del gobierno, las circunstancias que le dieron vida y los compromisos contraidos á la faz del país, no podemos menos de creer que sus obras correspondan á sus palabras. Fraccion de un partido que habia sublevado en contra suya la opinion de todos los hombres honrados, por su arbitrariedad sistemática; débil en número, por deseeo-

so de aumentar sus filas atrayendo prosélitos á su bandera, y rodeado de hombres que acaban de ser víctimas del mas escandaloso monopolio, ¿cómo se atreveria á empuñar las armas de mala ley que se rompieron en manos de que estaban acostumbrados á manejarlas? O el gabinete Bravo Murillo no significó nada mas que un cambio de nombres, hijo de intrigas mezquinas y de rivalidades bastardas, ó significó legalidad, reparación y economías: en una palabra, el antítesis de sus antecesores, cuyos elementos eran la violencia la injusticia y el despilfarro. Como representantes de la política del terror, como campeones del exclusivismo infecundo, de la comprensión mortífera y de los gastos ruinosos, nadie podría disputar la supremacía á los que la ganaron en siete años de omnipotencia, de persecuciones y de retroceso. Reemplazarles en el mando para alcanzar un objeto idéntico y con iguales medios, hubiera sido un contrasentido, un absurdo indisculpable.

Por eso, aun antes que el presidente del Consejo manifestase su programa, y apesar de la parte de responsabilidad que á él y á sus cólegas correspondia por los desafueros de la última época, comprendimos nosotros que un sincero arrepentimiento, ó la fuerza de las circunstancias, les arrojaría á otras vias distintas de las que habian seguido el ministerio Narvaez. Mal sentiria en efecto á los que predicaban la reforma, conservar intacto ese edificio monstruoso llamado la situación, nueva torre de Babel levantada por el orgullo de una parcialidad ambiciosa: mal sentaria á los que se elevaron sobre las ruinas de un sistema desastroso y universalmente anatematizado, perseverar en este camino de perdición y de descrédito: mal sentaria á los que clamaron contra las intrigas, amañes y coacciones de la elección última, que presenciaron atónita la España entera, valerse de la intriga, del amaño y de la coacción para falsear de nuevo la verdad en las urnas que van á abrirse. El grito de reprobación que hirió de muerte á la administración pasada, en medio de su triunfo ficticio, impone á sus sucesores una obligacion estrecha de no salir de la órbita de acción que la Constitución les señala. Parricidas serian los que ahogasen ese sentimiento de moralidad política que les creyó y los sostiene, para lanzarse á los mismos extravíos que, acumulados sobre la cabeza de sus antecesores, ocasionaron su muerte. Semejante conducta equivaldría á un suicidio ignominioso.

No nos entregaremos, sin embargo, en brazos de una total confianza. Amaestrados en la escuela de la esperiencia, hemos recibido en la desgracia lecciones que no olvidaremos nunca. Los desengaños, las contradicciones, las peripécias y las metamorfosis inesperadas, han sido el triste espectáculo que se ha ofrecido á nuestra vista, durante las diversas fases de dominación moderada.

Seremos muy cautos, juzgando por los hechos, y no por las palabras; por los resultados, y no por las promesas. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, alentando con nuestra benevolencia, y auxiliando con nuestros consejos á un gobierno huérfano, que no se habia divorciado de la mayoría parlamentaria, proclamando tolerancia y economías. Ahora veremos como el gobierno cumple con el suyo. Nosotros lejos de impossibilitar su marcha con obstáculos, hemos contribuido eficazmente á colocarle en una posición desembarazada, en que le sea dable realizar su pensamiento. Ahora veremos si este es el de un poder previsor, liberal y expansivo, que tiene la noble aspiración de devolver su brillo y prestigio á las instituciones, ó el de una pandilla de ideas raquílicas y horizonte limitado, que se ha propuesto sustituir á otra con iguales condiciones de existencia.

Si así sucediera, lo que no pensamos, nuestra voz se ha de oír severa, inexorable, poniendo al descubierto cuantos desmanes se cometan para adular la voluntad electoral. Vigilantes centinelas de los derechos del pueblo, no habrá consideración que nos detenga cuando contra ellos se atente, descubierta ó embozadamente, con una franqueza insultante, ó con una reserva hipócri-

ta. El gabinete actual, mas que otro alguno debe dejar á los ciudadanos la libertad del sufragio porque la conculcación de este principio fué la ruina de sus rivales, y la causa determinante de su encumbramiento. Ejercer en buen hora su legítima influencia á favor de sus partidarios; pero proscriba de una vez para siempre las malas artes que se han empleado recientemente, para arrancar al país una representación que no reflejaba ni sus opiniones, ni sus intereses, ni sus necesidades.

¡Ay del ministerio si se aparta de la senda que las leyes y su propia conveniencia le han trazado de antemano! No ha de vivir lo bastante para recoger el fruto de su apostasía!

(Nacion.)

La esposa del conde de Montemolin, hermana del rey de Nápoles y de la reina Cristina, debe dar á luz muy pronto un infante, habiendo entrado ya en el octavo mes de su embarazo.

(Observador.)

Idem 12.

Ayer se decia que uno de los principales gefes de la oposicion moderada, con cuyo apoyo contaban los rojos para combatir al ministerio, ha declarado terminantemente que no quiere coaligarse con ellos, y que permanecerá neutral en la lucha que va á trabarse entre los dos bandos del partido conservador.

Segun dice un periódico, *el comité polaco* se compone de los señores Mon, Pidal, Sartorius O'Donnell, Mata, Pavia, Santa Cruz, Bermudez de Castro, Barzanallana, Seijas, Veraguas y Viluma.

Harto difícil se nos hace que el señor Viluma ingrese en el *club-polaco*, y mucho menos el señor Pavia, á quien con tanto mimo trató al ministerio pasado. Pero se ven hoy tantas cosas!

Los oposicionistas de hoy imitando á los oposicionistas de ayer hablan de disgustos ocurridos entre alguno de los ministros actuales y el de Gracia y Justicia señor Gonzalez Romero; y sin que esto sea firmar que haya completa identidad de miras electorales entre los ministros, lo que es entre el señor Bravo Murillo y su compañero de Gracia y Justicia no puede haber mayor amistad y acuerdo del que tienen hoy día. Así lo dicen personas que son intimas á ambos Sres Escmos.

Idem 13.

La *Epoça* dice que el señor Bravo Murillo quiere unas córtes que no discutan, diputados que enmudezcan y que voten sus proyectos con ciega fé. En esto no hará el presidente del consejo mas que seguir la doctrina del señor Pidal, que apetecia únicamente diputados que dijeran sí, cuando el gobierno decia sí, y no cuando decia no.

Parece que ya se ha celebrado en casa del señor marques de Cáceres la reunion de monárquicos puros ó absolutistas para ver cual deberia ser la conducta de este partido en las elecciones próximas. Hoy se ha verificado tambien la reunion del partido progresista.

El día 22 del actual partirá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz saldrá de aquel puerto el vapor Galeonía que debe conducirla.

Se asegura que el gobierno no ha tenido á bien conceder al señor duque de Valencia el permiso que habia solicitado para regresar á España.

Por lo demas podemos anunciar con referencia á personas que viven en la intimidad de la familia del ilustre general, que la salud de la señora condesa de la Cañada-Alta no ofrece el peligro que algunos periódicos han supuesto.

Segun la lucha entre El Orden y el Heraldo de una manera tan encrespada, que creemos tienen polémica para largos días. Mientras el primero asienta que jamás cayó oposicion con mas descrédito que la moderada, el segundo supone

que nunca gobernó con mas descrédito gobierno alguno como el presente. El Orden asegura que el país va á dar una severa lección á los que tanto abusaron de él; El Heraldo asienta que en las elecciones se va á ver solo el gobierno porque su impopularidad no puede ser mayor. Estas antítesis trastornarian el juicio á cualquiera que tratara de indagar la verdad, sino tuviera en cuenta la pasión con que hablan ambos diarios.

El Clamor de hoy publica un largo artículo de fondo, manifestando los motivos que le indujeron á aconsejar el retraimiento al partido progresista en las pasadas elecciones, así como ahora cree con empeño tomar parte en la lucha que se prepara. He aquí sus mismas palabras:

«Ya está disuelto el congreso; ya se ha dividido el bando dominante; ya acaban de declararse una guerra á muerte [los moderados de Narvaez y los conservadores de Bravo Murillo; ya se ha resuelto el problema, cuya solución buscábamos. ¿Deben en esta nueva situación los progresistas acudir á las elecciones? No titubeamos en responder afirmativamente. Si antes pudo convenirles el retraimiento, hoy les importa entrar en acción. Si antes peleando se esponían á fraccionarse mas y mas, hoy corren peligro de suicidarse si permanecen pasivos é indiferentes.»

(Barcelones.)

Idem 14.

No nos cabe duda alguna de que en la reunion con que hoy inaugura sus trabajos electorales el partido progresista de la capital de España, se revelarán el acendrado patriotismo, la cordialidad íntima, la prudente sensatez, el animoso celo que en medio de las mas aflictivas circunstancias han sabido desplegar los hombres á quienes no ha ensobrecido la fortuna, ni menos abatido la desgracia. Grandes, inmensas han sido las calamidades que han lanzado sobre nosotros los que contra toda ley y contra todo derecho se propusieron borrar hasta el nombre de progresistas del catálogo de los partidos políticos de la Península; inauditos, horribles han sido los infortunios con que nos han castigado los que antes de destruirnos quisieron afrentarnos con los mas innobles epítetos; pero en medio de este mar de borrascas y de tempestades en que venimos flotando desde 1844 jamas hemos soltado de nuestras abatidas manos, ni el asta de nuestra bandera, ni el arca de nuestras doctrinas; jamas han salido de nuestros labios, ni el mas leve ataque contra la santidad de las instituciones, ni la mas leve frase que hiciese enrojecer la pureza de nuestra conciencia.

Hombres de ley, á la ley nos hemos asido, cuando los que debian ser sus guardadores se habian vuelto sus verdugos.

Hombres de libertad, á la libertad hemos proclamado, cuando los que la debian el ser renegaban ingratos de su madre.

Hombres de orden, el orden hemos defendido cuando los que por el impio deleite de sostenerlo en la calle á cañonazos, lo alteraban desde el poder, á fuerza de escándalos é injusticias.

Hombres de monarquía, al lado de la monarquía nos hemos colocado, cuando los que se apellidaban sus apóstoles, la mancillaban complicándola en sus ascesos, ó lo injuriaban con bochornosos pasquines escritos en la prensa periódica.

Esta ha sido nuestra conducta, nacida en los hábitos de nuestra vida pasada, producida por nuestra fe en el porvenir de nuestra existencia. Esta ha sido la conducta que han observado siempre todos los partidos que depositarios de los grandes pensamientos de la humanidad, no temen jamas que vayan á perecer bajo la cuchilla de los cadalsos ó entre las húmedas paredes de los calabozos. El pensamiento fecundo y expansivo de la libertad y del progreso, es inmortal, porque es el alma de las sociedades; es invencible porque es la fuerza de los pueblos; es generador, porque es la inteligencia de los individuos.

El pensamiento de la libertad y del progreso es el sacerdocio á cuyo culto estamos consagrados, es la milicia en cuyas filas tenemos nuestro puesto es la santa ciudad á cuya conquista caminamos todos cuantos componemos la magnífica

cruzada del ejército progresista constitucional.

No nos paremos pues en nuestro camino, no hagamos alto ni un solo día en nuestra jornada, no nos detengamos ni un solo instante á tomar descanso. Ayer la censura cortaba á su antojo nuestra pluma, y así y todo hicimos bien en escribir porque á nuestra perseverante energía se debe el que esa misma censura haya caído á nuestros pies cubierta de ignominia.

Ayer se nos arrojaba de las urnas, para no dar entrada en los comicios sino á cuantos llevaban la contraseña de los reyes de la situación: así y todo hicimos bien en penetrar por el menor resquicio que nos dejaron abierto, porque de este modo hemos patentizado iniquidades que sin nuestra acusación hubieran quizá permanecido enteradas.

Ayer teníamos sobre la brecha de la tribuna quince soldados, mañana tendremos cien, pasado doscientos, después podrá ser nuestro todo el parlamento. Pero estas victorias solo se consiguen de una manera, luchando, y luchando siempre sin entregarnos á otras preocupaciones que las de la abnegación, ni á otras ideas que á las del civismo ni á otros arrebatos que á los del entusiasmo por el triunfo legal de nuestras convicciones.

El voto electoral, ahí están nuestras armas: las urnas, ahí están nuestros campos de batalla: el progreso constitucional, ahí está nuestra gloriosa enseña.

Las opiniones que ahora acabamos de emitir, son sin disputa las mismas que se abrigan en el corazón de cuantos concurrirán esta mañana al local de la plazuela del rey, para deliberar sobre las inmediatas elecciones. La misión que van á cumplir es digna de ellos, porque es la misión que están llamados á desempeñar en los gobiernos representativos; todos los partidos que aspiran al poder, guiados por el sentimiento del bien público, y encarrilados por el camino de la guerra legal.

La guerra legal es, pues, la que tenemos que emprender desde ahora, que en sus primeras operaciones se acredite la sabiduría, la unión, el desinterés y la templanza de la comunión progresista. Que todos se convenzan que dentro de las urnas es donde hemos de encontrar el carro triunfal que nos lleve hasta el capitolio.

Arquímides no ha necesitado más que un rayo del sol, perdido en el espacio para reducir á cenizas las naves romanas que bloqueaban á su patria. Un día llegará también en que otro rayo de luz, cogido en los comicios nos baste para hacer pavesas el edificio que han construido hace ocho años en nuestro suelo los orgullosos arquitectos del partido moderado.

Con el ahínco y eficacia que nacen de la profunda convicción y del sincero y desinteresado deseo del bien, aconsejábamos ayer al gobierno de S. M. que, deponiendo toda idea de falso amor propio, aprovechase el presente interregno parlamentario para preparar un conjunto de proyectos que afirmasen de un modo estable la futura situación económica del país, y que desde luego, sin pensarlo más, retirase el que presentó para el arreglo de la deuda pública, fundado en unos cimientos sobre los cuales nada sólido se puede edificar.

Calmada aquella irritación que obligó á una medida extrema, desvanecido el peligro de que una oposición sensata y patriótica podía dar el triunfo á una oposición furibunda y de bandería, ha llegado ya el momento de tratar con desembarazo cuestiones que por unos días debieron quedar dormidas. Estas cuestiones son de números: la impasibilidad matemática no puede dar lugar á pasiones entre hombres que se proponen un recto fin. Hacemos al gobierno esta injusticia, que para nosotros reclamamos, y así vivimos en la esperanza de que no habrá ocasión de incomodarlos.

La cuestión sobre el arreglo de la deuda no ha pasado de su punto preliminar: á saber, de los medios que puede aplicar la nación á satisfacer á sus acreedores. El señor Bravo Murillo presentó su sistema; pero con la desgracia que otras veces le ha cabido, pues engolfándose en

materia de guarismos, vemos siempre con dolor que desde la alta cumbre de su talento cae despeñado hasta el profundo abismo de su credulidad. A su credulidad, y solo á ella, debemos atribuir los datos que produjo y las esperanzas de que hizo alarde en la sesión celebrada en el Congreso del viernes día 4, para probar á su manera, que sin salir de los límites del presupuesto, nos sobraban recursos para asegurar el cumplimiento del terrible compromiso que la nación va á contraer. Pero no aquellos datos son verdaderos, ni aquellas esperanzas estriban sobre las reglas de la prudencia: todo el sistema del señor Bravo Murillo consiste en lisonjeras suposiciones, las unas evidentemente falsas, las otras dudosas y aventuradas.

Para admitir el plan del señor Bravo Murillo, es preciso suponer que una vez planteado, ningún obstáculo ni complicación puede entorpecer la marcha administrativa del país; que nada es capaz de trastornar los cálculos que desde ahora se forman; cálculos que el señor ministro limita á los cuatro primeros años, al paso que arrostra una obligación no temporal, sino perpétua, no extraordinaria ni decreciente, sino progresiva, hasta elevarse á tres tantos en el espacio de diez y nueve años. ¿Cómo llamaríamos á un marino que debiendo emprender un largo viaje, apostase su cabeza y su honor á que llegaría en tal punto y hora al término de su destino, contando con que un viento uniforme y constante empujaría siempre su vela perpendicularmente á la popa? Temerario, es lo que únicamente podríamos llamarle.

Y aun cuando pudiéramos prescindir de todo contratiempo, que en el actual estado de la Europa jamás debe un político olvidar, ni aun así podían aceptarse las demás suposiciones en que apoya sus esperanzas el señor Bravo Murillo. Su punto de partida es el presupuesto del año actual, cuya discusión quedó pendiente: para los años sucesivos solo ve aumento de productos que lograr, economías que hacer. No le arredra el déficit de 181 millones creado en su mayor parte en el solo espacio del año pasado; pero en este déficit se computa solo por la cantidad de 30 millones la diferencia entre los ingresos y los gastos del año 1850, diferencia que por más que se empeñe el señor ministro ha de ser más considerablemente mayor, y que por consiguiente no puede servir de base. Los documentos publicados periódicamente por el gobierno, son incompletos para fijar desde nuestra posición el verdadero déficit que ha de resultar del año pasado, á cuenta de cuyo presupuesto se nos han dicho las cantidades que se han recaudado, pero no las que se han distribuido desde 1.º de enero último, y las que todavía quedan por distribuir. Sin embargo de esta oscuridad, insistimos en que el déficit traspasa en mucho del límite supuesto; y para ello no tenemos más que presentar un solo ejemplo de la suma inexactitud con que el señor Bravo Murillo se ha espesado sobre el producto de ciertas rentas. En la sesión del 26 de noviembre decía, que la de aduanas correspondería con muy corta diferencia á los 176.400,000 reales que se presupusieron. Pocos días después la dirección del ramo, en un notable documento, decía con aire de triunfo, que el producto llegaría á 170 millones, guarismo en que ahora insiste el señor ministro fundado en este testimonio; de cuya exactitud debemos dudar, sin extrañar por esto la equivocación cometida en un cálculo anticipado sobre materia tan difícil. Y mientras no se nos demuestra lo contrario, diremos con franqueza que lo que escada de 165 millones en producto de las aduanas en dicho año, nos lo claven en la frente.

Con esta ligereza se hacen unos cálculos, en cuya puntualidad están vinculados nuestra fé y nuestro honor. Supone el señor Bravo Murillo que los gastos ordinarios de 1851; no ascenderán á más de 1,018.200,000 reales; pero de ellos deduce 45 millones por retención de mesadas á las clases activas y pasivas, retención que según el espíritu de su argumento ha de repetirse todos los años hasta la per-

petuidad: es decir, que cuando se trata de pagar acreedores, se contrae adrede y á sabiendas una deuda mayor todos los años. ¿Es esto arreglar la deuda? Esto es pagar á unos con el dinero de otros: esto es llamar economía á la insolvencia esto es poner en práctica teorías que nunca favorecen á ningún gobierno.

Supone además el señor Bravo Murillo, que los ingresos de 1851 importarán deducidos los gastos reproductivos, los 1,090.100,000 reales que ha estampado en el presupuesto. Las equivocaciones padecidas no son la mejor garantía para que ni la opinión pública ni las cortes admitan una creencia, que si saliese fallida produciría tan fatales resultados.

De estas suposiciones infiere el señor ministro, que en los años sucesivos el presupuesto ordinario de ingresos ha de dar un sobrante de 50 millones; y para completar lo que falta hasta los 112 en que fija las atenciones que no comprenden en el presupuesto ordinario, cuenta con 10 millones de los fondos llamados de equivalencia, sobre los cuales no tenemos suficientes datos para juzgar. Cuenta con 30 de aumento en varias rentas, cuyo progreso es problemático. Cuenta con una economía de otros 10 millones en empleados, economía que consideraríamos mezquina, si la promesa partiese de labios diferentes de aquellos que en el mismo discurso declararon que no había rebaja posible que hacer ni en la *Casa Real*, ni en el *clero*, ni en el *ejército*, pero economía que para ser verdadera y eficaz, debería envolver además la de todo lo que ahora se retiene y no se paga, en cuyo caso ascendería á una suma que no se atrevería ningún gobierno á rebajar del presupuesto. Cuenta finalmente con el auxilio de los sobrantes de Ultramar, que en este año figuran solo por una pequeña cantidad; porque en el pasado, el señor Bravo Murillo presupuso 70 millones, que no debían realizarse en su época, y que solo Dios sabe cuando se realizarán, á pesar de estar ya librados anticipadamente con entera incertidumbre de su verdadero vencimiento. Véase pues el valor de todos esos recursos, y si bajo la simple confianza de que serán efectivos, podemos fundar una promesa sagrada que tranquilice á nuestros escarmentados acreedores.

Supone el señor Bravo Murillo que no han de crecer los intereses de la deuda actual consolidada del tres por ciento, privada como se halla de toda amortización; como si no hubiese otras conversiones que hacer en dicha renta, y especialmente la de las participaciones de legos en diezmos, que están valuadas con 500 millones de capital. Supone que un gobierno extranjero tiene olvidado un cuantioso crédito de execrable memoria, cuyos intereses han ido acumulándose en una larga serie de años. Supone que el gobierno de S. M. jamás se verá obligado á usar de la peligrosa pero á veces imprescindible facultad de que tan escandalosamente se ha abusado. Supone que una vez aprobado el proyecto, quedamos solventes con todos nuestros acreedores de todas clases que se dejan postergadas, sin que nadie tenga derecho á reclamar, sin que otra obligación alguna quede pendiente para satisfacer ó para transigir.

Todas estas suposiciones; y algunas otras que ahora omitimos, es preciso hacer para reconocer concienzudamente el sistema propuesto por el señor Bravo Murillo, en su parte principal, que es la de su posibilidad. Suposiciones y no más, repetimos; mas evidentemente erróneas, otras inciertas y aventuradas, según digimos al principio, y á la eventualidad de que se realicen estas suposiciones, ¿hemos de sujetar la solución de una cuestión tan importante?

Los medios propuestos no sirven; la razón los condena, la prudencia los rechaza. Estos medios existen, pero en vano se buscan aquí: están en otra parte. (Nación.)

Por el consejo real ha sido al fin despachado favorablemente el expediente sobre la canalización del Ebro y el gobierno ha autorizado á los concesionarios de la obra, señores Pourcet y Heykem, para que procedan desde luego á emprender las

obras con sujecion á las bases establecidas en la concesion, hasta tanto que sea aprobado el correspondiente proyecto de ley, que se presentará á las córtés á la primera ocasión.

Mr. Pourcet salió antes de ayer de Madrid con direccion á Paris, con objeto de traer los fondos necesarios para dar principio á las obras.

Al mismo tiempo el gobierno ha condecorado á los señores Pourcet y Heykem con la cruz de comendadores de la órden de Isabel la Católica.

Los celosos diputados de Aragon han visto coronados con feliz éxito sus activos esfuerzos para la realizacion de una empresa que ha de multiplicar la riqueza de su provincia y de las limítrofes; y sin duda que este es el mas bello timbre que pueden presentar á la gratitud y consideracion de sus representados.

Dice La Epoca de anoche:

Parece que las elecciones de Madrid no se presentan tan sencillas y fáciles como se imaginaba el gobierno. Por una parte este quiere combatir las candidaturas de los señores Blazquez Prieto y Díez de Rivera, hijo del conde de Almodovar; pero los electores moderados se niegan á retirar su confianza á estos dignos representantes. Por otra los progresistas se presentan en cuatro de los seis distritos de la córte, y en algunos donde los candidatos son ministeriales, con grandes probabilidades de triunfo.

(Observador.)

Idem 16.

Enfrente del sistema del señor Bravo Murillo sobre los medios para el arreglo de la deuda, se levanta otro que, autorizado por el órgano del señor Mon, debe considerarse como el pensamiento de la fraccion moderada que ahora hostiliza duramente al gabinete.

El señor Mon ve como nosotros demostrada la insuficiencia de los medios que propone el gobierno para acudir á la obligacion que el pais va á contraer. Aun admitiendo las cifras presentadas por el gobierno y refutadas por nosotros en nuestro último artículo, sostiene el señor Mon que el proyecto presentado flaquea por su base esencial, por la nulidad de los medios que se proponen, nulidad que segun la enérgica espresion de S. S. es el camino mas directo y mas seguro hacia la bancarota.

Pero ¿qué otros medios presenta el partido que en materias de hacienda capitanea el señor Mon, en sustitucion de aquellos que lo mismo que nosotros ha rechazado? ¿Qué plan nos traza para regenerar el estado económico del pais? Tomemos su discurso del 5; descartemos de él toda la broza que se refiere á las operaciones del orador durante su segundo y tercer ministerio: pasemosle la mania en que ha dado de que nada tendríamos ya que desear, si no hubiera tenido la desgracia de que á lo mejor ha tenido siempre que dejar el poder á manos inhábiles, que han destruido todos sus planes; y concretémosnos únicamente á las indicaciones que hizo acerca de las fuentes de donde en su opinion deben sacarse los recursos, ya para el arreglo de la deuda, ya para el aumento de la prosperidad del pais.

Todos entendieron que para lo primero no encontraba mas arbitrio que el aumento de las contribuciones; y para lo segundo, la apelacion al crédito por medio de empréstitos. Así interpretamos nosotros sus palabras, repetidas en varios pasajes de su larga peroracion. Pero los periódicos de su partido nos negaron el concepto que habíamos formado, y que sin embargo consta en El Diario de las sesiones, sin que pueda dar lugar á interpretacion alguna.

Si recuerda los antecedentes de su administracion, se lamenta siempre de que las Córtés del año 1845 hubiesen rebajado 50 millones de los 350 que propuso para la contribucion de inmuebles, por via de ensayo de su sistema tributario rebaja que tuvo que doblarse un año despues.

Si acude al ejemplo de las naciones extranjeras, cita el del ministro Pitt, cuando en 1795 se vió obligado á pedir al Parlamento contribuciones nuevas y recargos sobre las existentes, concluyendo con decir: *tales son, señores, los sacri-*

ficios que se exigen á los pueblos cuando hay que imponerle cargas como la que ahora pesa sobre el pueblo español, y por la cual habrá que imponerle dolorosos sacrificios.

Pasa luego á la Francia, cuando para librar-se de la ocupacion extranjera, se vió en la necesidad de crear una renta de 40 millones de francos. *Entonces, dijo, se imponian grandes contribuciones á los pueblos, porque no habia otro recurso, porque era imposible de otro modo hacer frente á aquella triste situacion.*

Al rededor de esta idea, en cuyo espíritu se insiste á cada paso, gira toda la parte del discurso del señor Mon, que se refiere al arreglo de la deuda existente. Fuera de este recurso, ¿propone acaso otro alguno? Si no quiso decir que se impusieran nuevas contribuciones ó se aumentase la cifra de las que pesan ya sobre el pais, ¿cuál es la significacion de sus frecuentes espresiones en un mismo sentido? Rechazar los medios propuestos por el gobierno, sin sugerirle otros equivalentes que pudieran suplirlos, no era conveniente al carácter personal que representa un hombre público que ha estado tantas veces á la cabeza de la administracion del pais: no era conveniente al gefe económico de un partido que hace alarde de doctrinas positivas: no era conveniente á la consecuencia de un diputado que acababa de decir que era llegado el dia improporrible de fijar de una vez la suerte de los acreedores, y que lejos de entrar en sus miras el aplazamiento de esta cuestion, él mismo la provocaba como materia urgente.

No cremos, pues, habernos equivocado en sentar como un hecho que el sistema del señor Mon, que no puede menos de estar conforme con el del partido en el cual milita como uno de los gefes mas importantes, consiste en acudir á las obligaciones de la deuda, hasta ahora contraida, por medio de nuevas imposiciones sobre los pueblos; y en acudir á las obligaciones futuras, que deben contraerse para dar impulso á la produccion, por medio de nuevos empréstitos, que á su vez exigirán nuevas imposiciones.

Las Córtés que se hallan convocadas, los electores que van á reunirse, los contribuyentes que esperan alivio en sus cargas, los hombres pensadores que han examinado las fuerzas del pais, podrán juzgar acerca de este sistema, único que han dejado entrever los partidarios de la dominacion pasada. Nosotros no hemos hecho mas que esponerlo sencillamente, atenernos á palabras que no se pueden recoger sin contradicciones vergonzosas, sin palinodias que no deberian ser creidas. En vano se intenta borrar la impresion que han producido las solemnes palabras que incidentalmente precedieron al grande escándalo del dia 5 del corriente. Decia El Heraldó que el discurso del señor Mon seria leído en toda España, en toda Europa. Será leído, sí; leído y comentado. Su efecto en España será el temor de nuevas imposiciones: su efecto en el extranjero será el retraimiento de los capitales que pudieran estar dispuestos á auxiliarnos; porque el crédito es para los prudentes, no para los temerarios. (Nacion.)

De La Epoca copiamos las siguientes noticias:

En una reunion celebrada en la gefatura política, y á la cual asistieron entre otras personas, los señores Castro, Lopez Vazquez, Vazquez Queipo, Malvar, La fuente, conde de Revillagijedo, Villaverde, se han acordado las candidaturas ministeriales para todos los distritos de las cuatro provincias de Galicia. Parece que á consecuencia de graves desidencias habidas entre los concurrentes, una parte de los convocados se separaron de la reunion y han formado un centro aparte. En Galicia el gobierno combate privilegiadamente las candidaturas de los señores Tames Hevia, Calderon Collantes y Ballesteros, todos amigos de los señores Mon y Pidal.

Se ha asegurado estos dias que el gabinete, entre otras muchas candidaturas, habia resuelto combatir tambien las de los señores Prim, Salamanca y general Ortega, que no estaban ciertamente con la oposicion. Con este motivo dícese

que el conde de Reus marchará á Cataluña, y que en una reunion de todos los ex-diputados por Aragon se ha acordado combatir en todas partes los candidatos del gobierno y trabajar unidos á la reeleccion de los señores Castellanos, Alonso Perez, general Ortega, Ribot, Bosque y Salamanca. Los señores Escosura y San Miguel, progresistas, se presenta tambien en Aragon.

La Esperanza de anoche da cuenta de la reunion habida entre los monárquicos con motivo de las próximas elecciones, en la que se ha acordado, que no habiendo aun llegado el caso de que dicho partido entre como un solo cuerpo en la lucha electoral, quedaban sus individuos en libertad de dar su voto á quien tuvieran por conveniente, prefiriendo siempre á los hombres que mas se aproximasen á los que profesan ideas monárquicas puras.

El comité monárquico puro ha acordado manifestar á sus correligionarios, que siempre que los candidatos del ministerio sean hombres de notoria moralidad y amigos de economias, los prefieran á los que militan en las oposiciones.

Los ex-diputados militares, á quienes el gobierno ha impedido moverse de Madrid para dar cuenta á los electores de su conducta en el parlamento, son ya en número considerable: entre ellos se cuentan los señores Mata y Alós, brigadieres Belloso y Bayer, los dos señores Pinzones, el señor Fiol, Gascon, el general Ortega y otros. Tambien el hermano del señor Salamanca, que es militar, se le ha impedido pasar á Málaga. (Observador.)

Palma 22 de abril.

AVISOS

NUEVA SUSCRIPCION.

Coleccion de las causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro frances y español. Por una sociedad literaria de amigos colaboradores.

Hallándose terminada la impresion de esta obra grandiosa y única en su clase, se hace saber al público, para los que deseen adquirirla. Convencido el editor de la inmensa utilidad que un libro de esta clase tiene para todas las de la sociedad y con especialidad para los juriscultos y magistrados, para los que se dedican á la medicina legal, y para los filósofos que estudian el corazón del hombre; lo mismo que para los que desean una lectura que interese y comueva, y á fin de facilitar mas y mas la adquisicion de esta obra, abre nueva suscripcion á la misma bajo las bases siguientes.

Los señores suscritores recibirán á domicilio cada 1.º de mes un tomo, el cual satisfarán en el acto.

El importe de cada tomo es de 18 rs. en Barcelona y 20 en las demas provincias por suscripcion y 4 rs. que costará el cuaderno final de la obra.

Suscribese en Barcelona imprenta de Ignacio Estivill, calle de la Boria, y en esta ciudad en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

PINAR DE PULA.—Su tala se rematará en la plaza de Cort á las ocho de la noche del 26 del actual, si la postura se considera admisible.

TEATRO

Funcion para mañana.

12.ª QUINCENA.

4.ª FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 5 actos y en verso, nueva en este teatro y representada en los de la corte con general aceptacion, titulada

LA MUGER LITERATA,

dirigida por el señor Val.

Seguirá un divertimento de bailes españoles, compuesto de los pasos siguientes: 1.º *Las Mollaras de Sevilla.*—2.º *El Ole* por la Sra. Tenorio.—3.º *Las Manchegas del Calsero.*—4.º *La Gitanilla.*

Finalizará la funcion con la pieza nueva en este teatro, UN ERROR DE ORTOGRAFIA.

A las ocho.

Entrada 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.